

MENDOZA, 14 NOV 2017

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 20330/2017, en las que se tramita la adscripción de la Prof. Clara Belén PERA como Auxiliar Adscripta Ad-honorem en la asignatura “Inglés Coloquial I”, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional fue adscripta por Resolución N° 248/2016-CD por UN (1) año, a partir del 01 de junio del año 2016 (2da. renovación).

Que a fs. 57 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por la Profesora Titular de la mencionada asignatura, Prof. Gladys Mabel BARSOTTI, en cumplimiento del Artículo 4° de la Resolución N° 248/2016-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 31 de octubre del año 2017.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el informe presentado por la Profesora Titular de la asignatura “Inglés Coloquial I”, correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripta Ad-honorem de la Prof. Clara Belén PERA (DNI: 33.576.822), durante el período comprendido entre el 01 de junio de 2016 y el 31 de mayo de 2017 (2da. renovación), con una calificación de “Muy satisfactorio”, en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5° - Inciso 5.1.(b) y 6° de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 344 / 17